SANTA MARÍA DE FE, 16 DE JULIO DE 2018. -

ADENDA NRO 2

La Municipalidad de Santa María de Fe, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 30/2018 "EQUIPAMIENTO E ILUMINACION DE LA PLAZA DE SAN JORGE" - ID Nº 350.532**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

11- **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes**:

$$Rm = Pmo \left[\sum_{k-1} A_K \left(\frac{lkm}{lko} \right) - 1 \right]$$

Rm: Monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos
Certificados en el mes m.
Pmo: Monto certificados en el mes "M" a precios básicos.
Ak: Coeficiente de incidencia del insumo k a ser ajustado por las fluctuaciones del Índice lkm.
La Sumatoria de dichos coeficientes, para cada ítem a reajustar, debe ser igual a la unidad
lko: Precio de origen representativo del insumo k correspondiente al mes anterior de la apertura de ofertas, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la (CAPACO)
lkm: Precio del insumo k en el mes m publicado en dicho mes en la revista de la (CAPACO).

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE
DEPARTAMENTO UOC
ÑNES - PARAGUAY

_____

C.P Daisy Ríos
Encargada del Dpto. de la UOC